

| BASES PARA INFOGRAFÍA |

Primera. Participantes y temas. Podrán participar:

1. Comunidad estudiantil que pertenezcan a alguna Institución de Educación Media Superior, Superior y Posgrado a nivel nacional o internacional.

▲ Temas de innovación y emprendimiento con enfoque a:

- Producción y distribución de alimentos
- Nutrición y salud
- Transformación digital
- Sustentabilidad
- Consumo
- Servicios
- Agua limpia
- Impulso a las MiPyMES
- Desarrollo productivo regional
- Desarrollo regional
- Disminución de la pobreza y desigualdad
- Energía asequible y no contaminante
- Innovación Educativa

Segunda. Elementos a desarrollar:

1. **Introducción;** Debe contener, problemática, justificación, preguntas de investigación, supuestos o hipótesis, objetivos y breves referentes teóricos.
2. **Método;** Detallar la metodología utilizada.
3. **Resultados o principales hallazgos del trabajo de investigación;** Se sugiere que ésta sea la sección más extensa del documento.
4. **Conclusiones.**
5. **Referencias** (Formato APA. 7ª edición).

Tercera. Requisitos del trabajo

La infografía deberá contener los siguientes elementos:

1. Datos de identificación:

- Título del trabajo
- Nombre del autor(a) o autores(as) (máximo 3)
- Programa educativo
- Escuela o División

2. **Referencias bibliográficas** en formato APA. 7ª edición (las principales referencias, entre 6 y 8).

3. **Máximo de 600 palabras en total**

4. **Tamaño del archivo máximo 10 Megabytes.** Las imágenes deberán tener una resolución mínima de 300 dpi. La entrega en formato JPEG o PDF.

Cuarta. Categorías

- Estudiantes de NMS (Nivel medio superior).*
- Estudiantes de Licenciatura.*
- Estudiantes de Posgrado.*

*En caso de que algún profesor participe en el trabajo, se le considerará como asesor. Cada trabajo podrá contar con un máximo de dos asesores. La categoría podrá declararse desierta en caso de que los trabajos de investigación postulados no cumplan con los requisitos solicitados.

Quinta. Fechas importantes

- Fecha límite para registro y entrega en formato electrónico **11 de septiembre del 2026.**
- Publicación de resultados **22 de septiembre del 2026**
- En caso de que algún trabajo requiera de alguna modificación, se le notificará y tendrá cinco días naturales para entregar el documento correcto.
- El **2 de octubre del 2026** se les comunica a los finalistas que van a presentar de manera presencial los estudiantes locales o a distancia los estudiantes extranjeros, su trabajo el **16 de octubre del 2026.**

Sexta. Inscripción.

Las personas interesadas deberán ingresar a la siguiente dirección electrónica para inscribirse: <https://forms.office.com/r/OUdciGHLy0>

En este sitio se les solicitará lo siguiente:

- Datos de la/el responsable (nombre, NUA [o cédula de identidad para estudiantes extranjeros], División o ENMS, programa educativo, semestre o cuatrimestre, correo electrónico, número de contacto, etc.)
- Datos completos de las y los otros integrantes, en caso de existir.

Séptima. Proceso de selección.

Después de una verificación de la elegibilidad, habrá un proceso de selección, para ello, el Comité Evaluador se encargará del proceso de evaluación de infografías.



Octava. Reconocimiento.

Las y los participantes recibirán una constancia válida por 20 horas.

- Los 3 mejores trabajos de cada categoría:
- Se publicarán en las redes sociales del Campus Celaya Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.
- Se presentarán de manera presencial para estudiantes locales o a distancia para el caso de los estudiantes extranjeros durante el Congreso con un tiempo de exposición de 5 minutos cada uno.
- Recibirán una constancia válida por 30 horas.

Para personas registradas como asesores: Con la finalidad de incentivar la participación del personal académico, se otorgará una Constancia que avale la(s) asesoría(s) de apoyo a estudiante(s) de cada Infografía.

Novena. Consentimiento de participación y publicación.

Al enviar la infografía a este concurso, las y los participantes admiten ceder los derechos a: Universidad de Guanajuato para que la infografía sea utilizada para ser exhibida, promovida, difundida, y/o publicada en cualquier medio impreso o electrónico, con fines de educación, promoción y difusión para todas las actividades relacionadas con este concurso.

La concepción de la innovación y el diseño de los preceptos serán propiedad del equipo participante. Asimismo, todos(as) los(as) autores(as) certifican que el trabajo es original e inédito y los contenidos son producto de la investigación realizada con las referencias correspondientes, para lo cual, deberán remitir la "Carta Responsiva de Autoría", la cual deberá ser firmada correctamente y remitida en el formulario integrando la infografía y dicho consentimiento

Décima. Situaciones no previstas.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador. Asimismo, las decisiones del Comité Organizador serán definitivas e inapelables.

Onceava. Vigencia.

El concurso queda abierto **a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 16 de octubre del 2026.** que será la fecha para la presentación de las infografías seleccionadas.

Doceava. Informes.

Dra. María de Lourdes Tiburcio Sánchez.

Correo electrónico: congresoempre-innova@ugto.mx